

Signatura: EB 2020/130/R.6
5 a) i)
Fecha: 28 de julio de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 109.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Fabrizio Felloni
Oficial encargado interino
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2361
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

Luis Jiménez-McInnis
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Thomas Eriksson
Director
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2425
Correo electrónico: t.eriksson@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 130.º período de sesiones
Roma, 8 a 11 de septiembre de 2020

Para **información**

Actas del 109.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 109.º período de sesiones, celebrado por medios virtuales el 19 de junio de 2020.
2. Una vez aprobadas por el Comité, las actas se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva.

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

3. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: el Camerún, Francia, India, Indonesia (Presidente), el Japón, México, Nigeria, Países Bajos y Suiza. Estuvieron presentes observadores de Bangladesh, China, Finlandia, Noruega, el Reino Unido y la República Dominicana. Al período de sesiones también asistieron el Director Adjunto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales, el Director Regional de la División de Asia y el Pacífico, la Directora Regional de la División de América Latina y el Caribe, la Directora de la División de Investigación y Evaluación del Impacto, el Secretario del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
4. El Señor Bhuwan Paudel, Segundo Secretario de la Misión Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, participó en las deliberaciones del Comité sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para Nepal. El Excmo. Sr. Nelson Robelly Lozada, Embajador y Representante Permanente de la República del Ecuador, y la Señora Virginia Navas, Segunda Secretaria y Representante Permanente Suplente de la República del Ecuador, participaron en las deliberaciones de la EEPP para el Ecuador. Su presencia garantizó que las deliberaciones incluyeran la perspectiva gubernamental sobre las respectivas evaluaciones.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2020/109/W.P.1)

5. El Comité de Evaluación aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2020/109/W.P.1 tras incluirse una actualización sobre el programa provisional para el resto de los períodos de sesiones del Comité en 2020 en el apartado Otros asuntos.

Tema 3 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para Nepal (EC 2020/109/W.P.2)

Mensajes clave:

- Se debería considerar el fortalecimiento de la oficina del FIDA en Nepal e impulsar el apoyo de la Sede y los centros regionales del Fondo, habida cuenta de su limitación de recursos y su enfoque de descentralización institucional general.
- Tanto en Nepal como en todos los países en general, el FIDA debería colaborar con los asociados (el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales) para maximizar el alcance y aprovechar los conocimientos especializados de otros asociados en los países en los que la presencia del Fondo sea limitada.

6. El Comité acogió con beneplácito la tercera EEPP para Nepal, que abarcaba el período comprendido entre 2013 y 2019, y dio las gracias a la IOE por haber presentado un documento tan bien redactado. Se agradeció a la Dirección su respuesta y su compromiso con la aplicación de las recomendaciones.
7. El representante de Nepal compartió las opiniones de su Gobierno sobre la EEPP, destacó su conformidad con las conclusiones y recomendaciones de la IOE y expresó su confianza en que estas se incorporaran en el diseño del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). Agradeció al FIDA su contribución al desarrollo de Nepal e indicó que el país se estaba preparando para abandonar la categoría de país de ingreso bajo en 2022 y alcanzar la condición de país de ingreso mediano para 2030.
8. Los miembros agradecieron la mayor eficacia y el impacto positivo del programa del FIDA dirigido a luchar contra la pobreza rural en Nepal y señalaron la reducción considerable de la pobreza y el aumento de la seguridad alimentaria. En respuesta a una pregunta sobre la sostenibilidad de los beneficios y el progreso continuo, la Dirección se mostró confiada en que el desempeño seguiría siendo favorable, sobre la base de los resultados positivos logrados pese al devastador terremoto de 2015 y la instauración del federalismo.
9. Con respecto a la federalización, los miembros acogieron satisfactoriamente el compromiso de la Dirección de intensificar la participación del FIDA en la actuación en materia de políticas, el desarrollo de la capacidad y el fortalecimiento institucional.
10. En cuanto a la recomendación de la IOE de fortalecer la oficina del FIDA en Nepal, la Dirección indicó que el Fondo tenía que trabajar con recursos limitados; no obstante, ya se podían observar mejoras como resultado de la incorporación de un director en el país y personal técnico en el centro regional de Delhi. Además, se impulsó activamente el establecimiento de asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. La Dirección también reconoció la importancia de la colaboración con el sector privado para desarrollar cadenas de valor y brindar oportunidades comerciales a largo plazo. Esas asociaciones también reforzarían la innovación, los datos técnicos y la gestión de los conocimientos.
11. Se subrayó que en la evaluación se indicaba que habían mejorado el acceso a los mercados y la modernización agrícola. Sin embargo, las personas más pobres que vivían en zonas remotas todavía solían tener dificultades para acceder a los mercados. En ese sentido, un miembro recordó las recomendaciones formuladas en la evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre, en particular la importancia de aplicar un enfoque inclusivo para que nadie se quedara atrás.
12. En lo que respecta a la igualdad de género, los miembros valoraron la contribución del programa a la mejora de la condición de las mujeres en el hogar, gracias a su papel como generadoras de ingresos, y en las comunidades, liderando las organizaciones comunitarias. En el contexto del programa también se había reconocido la necesidad de reducir la carga de trabajo de las mujeres, por ejemplo, mecanizando algunas actividades, dado que la alta tasa de migración masculina había causado una escasez de recursos laborales en muchas aldeas.
13. Habida cuenta de la vulnerabilidad inherente de Nepal al cambio climático, se indicó que había que dar más importancia a esta cuestión en el próximo COSOP. Sería importante que el FIDA trabajara teniendo presente la topografía del país, que planteaba tanto retos como oportunidades.

Tema 4 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para el Ecuador (EC 2020/109/W.P.3 + Add.1)

Mensajes clave:

- Hay que tener presente la importancia de garantizar la existencia de vínculos sólidos y la coordinación entre las donaciones en los programas en el país en el momento de revisar la política de donaciones del FIDA.
- El FIDA claramente aporta valor en la lucha contra los focos de pobreza en las zonas rurales de los países de ingreso mediano.
- A fin de promover la gestión de los conocimientos, las buenas prácticas detectadas en la evaluación, incluidas las vinculadas al enfoque territorial, deberían difundirse ampliamente para garantizar su aplicación en las distintas carteras.

14. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito la EEPP y encomió a la IOE por haber presentado un informe tan bien redactado. La evaluación abarcaba el período comprendido entre 2009 y 2019, e incluía dos COSOP, cuatro proyectos y nueve donaciones.
15. El Comité también acogió con beneplácito la declaración del Embajador del Ecuador y comunicó que el acuerdo en el punto de culminación se firmaría en los próximos meses. Se había producido una demora principalmente debido a las restricciones vinculadas a la COVID-19.
16. El Comité reconoció la importancia del apoyo del FIDA en la transformación rural y la promoción del desarrollo rural en el Ecuador. Los miembros también destacaron la importancia de la conclusión de la EEPP de que el FIDA claramente añadía valor para acabar con los focos de pobreza rural en los países de ingreso mediano.
17. Se plantearon inquietudes relacionadas con la relativa falta de avances en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. La Dirección reconoció esas deficiencias y explicó que el nuevo proyecto, que se encontraba en fase de diseño, contribuiría a transformar las relaciones de género porque la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres constituían su principal prioridad. Además, a nivel de políticas, el FIDA había influido firmemente en la creación del nuevo programa Súper Mujer Rural del Ministerio de Agricultura.
18. Los miembros reconocieron las buenas prácticas implementadas por el FIDA en el Ecuador, en concreto los sistemas de agrosilvicultura que habían facilitado la adaptación al cambio climático y el enfoque innovador de planificación territorial. Debería ponerse en práctica el intercambio de conocimientos sobre esas prácticas para que los beneficios se extendieran más allá del Ecuador, a otros programas en los países.
19. También se planteó la cuestión de la sostenibilidad de los beneficios de los proyectos. En el caso del Ecuador, era una cuestión especialmente pertinente en las esferas de la comercialización y el comercio, la inclusión financiera, la implicación de los gobiernos locales y la introducción de innovaciones para modernizar la agricultura. La Dirección estuvo de acuerdo en la necesidad de integrar a los pequeños productores en mercados más grandes. En consecuencia, se estaba trabajando en un programa de donaciones para facilitar esa integración a través de una plataforma de comercio electrónico. También se estaba empleando financiación en forma de donación para apoyar la inclusión financiera en el Ecuador.

20. Los miembros pusieron de relieve la pertinencia de la inclusión financiera para apoyar la sostenibilidad de los beneficios y la validez de la recomendación 5, que planteaba que se reconsideraran los tiempos para el diseño del próximo COSOP a fin de poder realizar un trabajo analítico más profundo. También se propuso que el próximo COSOP incorporara la estrategia de clima y biodiversidad del Ecuador y su contribución determinada en virtud del Acuerdo de París, así como que se diera más importancia al vínculo entre la agricultura y el clima.
21. Se puso de relieve la importancia de garantizar la integración y los vínculos entre las donaciones en el programa en el país. Se propuso que se tuviera en cuenta esta cuestión a la hora de revisar la política de donaciones del FIDA.
22. En lo relativo a la presencia del FIDA en el país, el Comité señaló que el centro regional en Lima era el responsable de atender al Ecuador, de conformidad con el modelo de descentralización del Fondo. Se esperaba una colaboración más fructífera con el país por el aumento de los recursos en el centro regional, que podía prestar el apoyo administrativo y técnico necesario. A ese respecto, la Dirección explicó que el FIDA estaba adentrándose en la nueva "fase 2.0" de la descentralización, que contemplaba que se reubicaría al 45 % del personal a puestos sobre el terreno. A ser posible, en algún momento el Ecuador tendría un oficial del programa en el país pero, por ahora, era importante que el personal de la oficina en Lima viajara con más frecuencia al Ecuador, sobre todo para participar en el diálogo sobre políticas y en los proyectos.

Tema 5 del programa: Resultados de los análisis de sensibilidad de la FIDA10 y las consecuencias para la FIDA11 (EC 2020/109/W.P.4 + Add.1)

Mensajes clave:

- El Comité propone que la Dirección aplique las recomendaciones de la IOE en la mayor medida de lo posible, en concreto las relativas al tamaño de la muestra. Cualquier desacuerdo debería indicarse y comunicarse claramente a la Junta.

23. El documento se presentó en respuesta a la solicitud de la Junta en su 127.º período de sesiones y la recomendación formulada al respecto por la IOE de que el FIDA debería realizar un examen *inter pares* de la metodología empleada en la evaluación del impacto de la FIDA10. Ese examen debería contar con el apoyo de expertos e incluir un análisis de sensibilidad para poner a prueba los resultados.
24. El Comité agradeció a la Dirección la realización del análisis de sensibilidad y a la IOE sus observaciones y recomendaciones. Los miembros destacaron el apoyo prestado por el Profesor Gagliarducci para evaluar la metodología de la FIDA10, comprobar la solidez de los resultados y realizar un análisis de sensibilidad a fin de validar la selección de los proyectos para la muestra de la evaluación del impacto prevista de la FIDA11.
25. Los miembros encomiaron al FIDA por ser la primera institución financiera internacional que trataba de extraer conclusiones sobre el impacto de sus actividades y celebraron los resultados positivos de la evaluación. No obstante, el Comité expresó su preocupación por las reservas sobre la metodología adoptada. Había que abordar la divergencia de opiniones sobre, entre otros temas, el tamaño adecuado de la muestra (la IOE observó que en la FIDA11 el tamaño de la muestra aumentaría del 15 % al 21 % de la cartera), el uso de la supervisión frente a los informes finales de los proyectos y las correcciones del sesgo. Los miembros subrayaron la importancia de ese estudio para la comunidad de donantes como medio de demostrar con claridad el impacto del FIDA en la vida de sus beneficiarios y, por tanto, la necesidad de garantizar la credibilidad de los resultados de la evaluación.

26. El Comité invitó a la Dirección a aplicar las recomendaciones formuladas por la IOE y a informar sobre aquellas que no aceptaban. La Dirección confirmó que coincidía en buena medida con las recomendaciones. De cara al futuro, la Dirección velaría por:
- la realización de análisis de sensibilidad;
 - la inclusión de descargos de responsabilidad para hacer referencia a las limitaciones inherentes a la metodología aplicada;
 - la ampliación del tamaño de la muestra; el FIDA tratará de hacer todo lo posible para aumentar el tamaño de la muestra habida cuenta de la limitación de recursos, y
 - la difusión de la metodología que se aplicaría para la FIDA12 y el correspondiente debate con la IOE y expertos externos, dada la naturaleza muy específica del análisis.

Tema 6 del programa: Actualización oral de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA sobre el programa de trabajo para 2020

27. El Comité observó la actualización oral de la IOE sobre las modificaciones en su programa de trabajo en respuesta a la pandemia de la COVID-19.
28. La IOE confirmó que se estaba avanzando de manera satisfactoria en la mayoría de los proyectos y que serían necesarias las siguientes modificaciones:
- dos o tres de las cinco EEPP previstas en 2020 se realizarían según lo planificado y las restantes se completarían en 2021;
 - se retrasaría la presentación de la evaluación del impacto para el proyecto de Etiopía de octubre de 2020 a marzo de 2021, puesto que requería una interacción intensiva con las partes interesadas sobre el terreno, y
 - se suspendería la puesta en marcha de la nueva evaluación del impacto, prevista inicialmente para 2020. Habida cuenta de la incertidumbre y los riesgos relacionados con la COVID-19, la IOE podría avanzar en la evaluación conjunta a nivel institucional sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma.
29. Las modificaciones mencionadas se incluirían en el programa de trabajo y la sinopsis del presupuesto que se presentarían en los próximos períodos de sesiones del Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva.

Tema 7 del programa: Fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2021 (EC 2020/109/W.P.5)

30. El Comité aprobó las fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2021, a saber:
- 112.º período de sesiones el viernes 19 de marzo de 2021
 - 113.º período de sesiones el miércoles 30 de junio de 2021
 - 114.º período de sesiones el miércoles 1 de septiembre de 2021
 - 115.º período de sesiones el martes 19 de octubre de 2021

Tema 8 del programa: Otros asuntos**Actualización sobre el programa provisional para el resto de los períodos de sesiones del Comité en 2020**

31. Los miembros tomaron nota de la actualización oral sobre el programa provisional para el resto de los períodos de sesiones de 2020 presentada por el Secretario del FIDA, a saber:
 - el examen de la evaluación del impacto del Proyecto de Ordenación Comunitaria Integrada de los Recursos Naturales en Etiopía se retrasaría de octubre de 2020 al 112.º período de sesiones, en marzo de 2021, y
 - el examen del documento conceptual para la evaluación a nivel institucional de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, previsto inicialmente para el 111.º período de sesiones, se adelantaría al 110.º período de sesiones del Comité de Evaluación, en septiembre.
32. La Secretaría colaboraría con la Presidencia del Comité para que se asignara suficiente tiempo al examen del gran número de temas del programa del Comité.
33. Se comunicó a los miembros que se instaría al Comité de Evaluación a examinar el informe del grupo de búsqueda para la selección del Director de la IOE, y tal vez fuera necesario celebrar un período de sesiones extraordinario. La Secretaría informaría al Comité cuando el calendario estuviera más claro.

Clausura del período de sesiones

34. Se recordó al Comité que el proyecto de actas se distribuiría a los miembros para que pudieran formular observaciones.
35. El Presidente dio las gracias a los participantes por sus contribuciones a los debates y por la oportuna clausura del período de sesiones.